REVISTA con la a
nº 53
LOS ESTUDIOS FEMINISTAS, DE LAS MUJERES Y DE GÉNERO EN EL ESTADO ESPAÑOL

Feminismo y transformación del Conocimiento en la Educación Superior

Virginia Maquieira

Virginia Maquieira. Me siento afortunada de pertenecer a aquellos grupos de profesoras y alumnas feministas que a mediados de los setenta comenzaron a desarrollar actividades académicas que dieron lugar a la creación de núcleos de docencia e investigación que se autodenominaron Seminarios o Institutos de: Estudios de la Mujer; de las Mujeres; Feministas o de Género

Me siento afortunada de pertenecer a aquellos grupos de profesoras y alumnas feministas que a mediados de los setenta, últimos años del franquismo y comienzo de la transición española, comenzaron a desarrollar, fuera de los programas oficiales, actividades académicas que dieron lugar a la creación de núcleos de docencia e investigación que se autodenominaron Seminarios o Institutos de: Estudios de la Mujer; de las Mujeres; Feministas o de Género. Seguían el modelo académico presente en otros países donde una larga experiencia democrática había hecho posible el desarrollo del feminismo en general y del feminismo académico en el marco de las instituciones de educación superior. La universidad española, como el resto de la sociedad, había sufrido los rigores de la dictadura y era una universidad jerárquica, tradicional, anquilosada y patriarcal tanto en su organización como en los contenidos de docencia e investigación.

En los movimientos feministas, dentro y fuera de la vida académica, existía la convicción de que no era posible encontrar vías de transformación en la vida de las mujeres sin cuestionar los contenidos transmitidos en las aulas, en las distintas ramas del conocimiento que tenían la legitimación y la autoridad de un supuesto conocimiento científico. Como ejemplo de estas preocupaciones podemos mencionar: las formas ideológicas de explicar la desigualdad y el lugar de las mujeres en la estructura social, la ausencia o distorsión de sus aportaciones en la historia y las justificaciones del poder patriarcal a través del tiempo y el espacio. Para las mujeres cuestionar las condiciones de su propia existencia estuvo ligado al cuestionamiento de la producción del saber y sus contenidos. Por todo ello, el feminismo, tanto en nuestro contexto como a nivel internacional a partir de los años sesenta y setenta, creció combinando

dialécticamente teoría/praxis y praxis/teoría. De este modo la política feminista comenzó a entenderse también como crítica académica para cuestionar la supuesta neutralidad del conocimiento y los mecanismos que producen la discriminación sexista en las instituciones de educación superior y la investigación.

> **La política feminista comenzó a entenderse también como crítica académica para cuestionar la supuesta neutralidad del conocimiento**

La progresiva consolidación democrática en España, con el desarrollo legislativo y modernizador de las estructuras sociales y universitarias, fue una oportunidad para el desarrollo del feminismo. La creación de un organismo específico para los derechos de las mujeres, el Instituto de la Mujer como Organismo Autónomo y la Ley de Reforma Universitaria (LRU), ambos de 1983, fueron instrumentos clave para la institucionalización de los estudios feministas en las universidades. La LRU, a pesar de sus carencias, abrió algunas posibilidades para el profesorado femenino universitario cuya presencia, hasta entonces, era extremadamente insuficiente. La mencionada Ley de Reforma Universitaria, que entró en vigor en 1986, tuvo como objetivos conseguir la organización democrática de la universidad, su modernización científica y una mayor conexión entre universidad y sociedad. Fue el marco normativo que permitió la creación de Institutos oficiales de Investigación feminista y supuso la institucionalización de sus actividades.

Es ampliamente reconocido en el panorama intelectual el trabajo pionero, la inspiración y compromiso de María Ángeles Durán, socióloga y economista, en el origen del Seminario de Estudios de la Mujer en la Universidad Autónoma de Madrid, transformado en Instituto (IUEM) en 1993. En el Prólogo de su libro *Liberación y Utopía* (1982) Durán señala la lucidez colectiva que generó en el panorama internacional la incorporación de las mujeres al mundo de la cultura institucional y académica. Se hizo evidente la parcialidad de los saberes recibidos, la inutilidad de los métodos de investigación al uso para poder conocer realidades silenciadas y la carencia de medios de transmisión de esos nuevos conocimientos. No se podía esperar, a su juicio, que la presencia de las mujeres en la Universidad fuera una eterna escena de repetición, es decir una “reproducción obediente”. Y, ciertamente, no fuimos obedientes.

Esta transformación intelectual se puso de manifiesto durante estas décadas en la producción científica en investigaciones nacionales e internacionales; en publicaciones de editoriales universitarias; en colecciones de feminismo de editoriales comerciales. Libros y revistas hoy disponibles en formatos digitales que multiplican la capacidad de interconexión e influencia del feminismo académico. Estos logros también se manifiestan en los Premios de Investigación en temática de género, entre los cuales cabe mencionar el *Premio Ángeles Durán de Innovación Científica en Estudios de las Mujeres y del Género* creado en 2004 y que se convoca bianualmente.

Otro aspecto a destacar es la consolidación de los Máster Interdisciplinares de Estudios de Género o de temáticas específicas dentro de los estudios feministas que han generado un alumnado especializado y nuevas identidades profesionales en materia de igualdad entre mujeres y hombres. Otra iniciativa innovadora son los Doctorados Interuniversitarios en Estudios

Interdisciplinares de Género, que articulan universidades y grupos de investigación fomentando la interdisciplinariedad y respondiendo a una demanda formativa al máximo nivel de especialización en estudios feministas.

Estos logros han sido consecuencia y causa de otros cambios protagonizados por las mujeres en los últimos 40 años en la realidad social, educativa, familiar, sexual, laboral, económica y política. Una manifestación ha sido su incorporación a los estudios universitarios y a la carrera docente e investigadora. A su vez, estos cambios produjeron importantes transformaciones legislativas. La ley Integral contra la Violencia de Género en 2004 y la aprobación de la Ley de Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, en 2007, marcaron hitos intelectuales y políticos en la sociedad española al situar la igualdad como eje y exigencia de justicia e indicador de la calidad democrática.

No obstante, conviene recordar que cuestionar las bases patriarcales de nuestra sociedad, de la docencia y la investigación es un proceso de largo aliento que en su transcurrir se encuentra con resistencias y contradicciones. Algunas son de carácter ideológico con comportamientos reactivos en lo personal y colectivo ante procesos de cambio impulsados desde el feminismo. En otros casos se debe a inercias de instituciones que reproducen la desigualdad en sus procedimientos de rutina. Es innegable que estamos inmersas en procesos de cambio complejos, de forcejeo entre lo nuevo y lo viejo que generan paradojas y tensiones sobre las que podemos actuar porque estamos preparadas ya que, desde hace décadas, defendemos criterios que hoy se consideran la clave de la excelencia académica: el logro de la igualdad, la justicia y el bienestar para las sociedades en la era global del conocimiento.

Para afrontar estos retos sigue siendo importante no dejar de preguntarnos y responder las siguientes preguntas:

Quién crea el conocimiento,

Qué conocimiento y

Para qué fines

REFERENCIA CURRICULAR

Virginia MaquieiraD´Angelo es Profesora Titular de Antropología Social de la Universidad Autónoma de Madrid. Ex-directora del Instituto Universitario de Estudios de la Mujer (IUEM) de la Universidad Autónoma de Madrid (2002-2006). En la actualidad es Vicerrectora de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP). Ha publicado como autora y/o editora diversos trabajos sobre sus líneas de investigación. Ha sido colaboradora de la International Encyclopedia of Sexuality; de la colección Working Papers del Instituto Universitario Europeo de Florencia. Forma parte del International Advisory Editors de la publicación Gender & Society.Miembro del Grupo de Investigación “Feminismo y Género” de la Universidad Autónoma de Madrid. Profesora en

diversos posgrados sobre antropología del género, desarrollo y globalización, crítica feminista y derechos humanos en distintas universidades españolas y latinoamericanas. Además, es Directora de la Cátedra UNESCO Red/ Unitwin en “Políticas de Género e Igualdad entre Mujeres y Hombres”. UAM-IUEM.

Secciones: Ciencia/Educación, Monográfico